



R. de D. N° 001/2022 Acta 1166 EE2021-67-001-001142

VISTO: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a las evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de Contratos de Función Pública, con vencimiento en el correr del mes de enero de 2022.

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño, así como las incidencias en su asistencia al servicio.

CONSIDERANDO: I) que se recomienda la renovación anual de los contratos elevados a consideración de Directorio, excepto en el caso del funcionario que se indica en el numeral siguiente; II) que respecto a el funcionario Sr. Ricardo Fabián Baratelli Sueiro C.11.208, se sugiere una renovación por el plazo de seis meses, en atención a las incidencias en la asistencia que registra en el período.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan a continuación:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.201	Velazco Magallanes, María Fernanda	Sucursal Sarandi del Yi
11.202	Calvo González, César Luis	Servicios Empresariales
11.203	Da Cunha Bico, Rodrigo Matías	Centro Logístico Paysandú
11.204	Muller Pírez, Tahiana	Jef. Departamental de Paysandú
11.205	Rodríguez Portela, Jonathan David	Sucursal Young
11.206	García Sosa, Mary Elizabeth	DZ - Unidad Zonal Nº 11
11.207	Ballesteros García, Daniela Grisel	DZ - Unidad Zonal Nº 12



11.209	Álvez De los Santos, Blanca Marisel	DZ - Unidad Zonal Nº 5
11.245	Silva Carrasco, Washington Alexandro	Local Comercial Domicilio Postal
11.251	Da Silva Gallero, Mathías	DZ - Sucursal Barros Blancos
11.252	Rilla Dovat, Natalio Enrique	Sucursal Juan Lacaze
11.290	Villalba Ocampo, Cristina Elizabeth	Sucursal Palmitas
11.320	Curbelo Verde, Pablo José	DZ - Unidad Zonal Nº 11

2) Autorizar la renovación parcial por seis meses, por los motivos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución, al funcionario:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.208	Ricardo Fabián Baratelli Sueiro	DZ – Unidad Zonal Pando

- 3) Transcríbase a la Gerencia General, a las Gerencias de la Red Nacional Postal, del Centro Logístico Montevideo, de Capital Humano y a Distribución Zonal.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA SECRETARIO GENERAL